

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 675 ptas.
Un año. 22 50	Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla..	7 16	4 18	3 15	6 13	3 15
á Cádiz..	7 20	10 38	3 15	6 13	3 15
á Sanlúcar..	7 15	11 38	6 80	3 15	3 15
De Sevilla á Jerez..	7 15	3 15	3 15	3 15	3 15
Cádiz á Jerez..	6 40	9 35	2 35	6 35	3 15
Sanlúcar á Jerez..	5 52	2 58	3 15	3 15	3 15

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 21 de Marzo de 1890.

Núm. 10.439

El Guadalete.

CONTABILIDAD LOCAL.

La fecunda iniciativa del Sr. Rodríguez Correa aun no ha cesado de proponer reformas para la contabilidad provincial y municipal.

Cuando desempeñó la Dirección general de Administración local, á su alentado esfuerzo y tenaz perseverancia debió el precepto obligatorio para los Ayuntamientos de llevar su contabilidad por partida doble; despues de esto, que se diese nueva y conveniente forma á los presupuestos municipales: y ahora propone á las Cortes, que en el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion se adicione un artículo creando un servicio central de cuentas locales, á cargo de un jefe de Administración de primera clase, con dos jefes de negociado de primera clase, dos oficiales primeros de Hacienda, dos oficiales cuartos y un ordenanza.

Nosotros no podemos honradamente negar nuestro aplauso á cualquier reforma que redunde en bien de la Hacienda municipal; que tienda á destruir abusos antiquísimos profundamente arraigados en las pequeñas, y, quizás, en algunas de las más importantes poblaciones. Pero una vez más hemos de lamentar que, por reformas parciales, ora en una adición al presupuesto de un departamento ministerial, ora en Reales decretos y órdenes, se aumente sin ningun género de miramientos la ya imponente confusión que reina en la legislación administrativa.

Trece años van transcurridos desde que se promulgó la ley municipal vigente: y sus deficiencias, que sin duda alguna las tiene notables, se han remediado, mejor dicho, se han pretendido remediar con enorme profusion de decretos, algunas veces abiertamente contradictorios unos con otros, y otras extraños al espíritu de dicha ley.

Aun más antigua es la ley de Contabilidad.

¿Por qué, pues, no se estudian y se discuten sin injustificables demoras otras leyes de Contabilidad, provin-

cial y municipal, en las que se introduzcan todas esas reformas que atropelladamente en nuestra patria se plantean? ¿No es absurdo querer reformar los servicios sometidos á los municipios, sin poner mano en una ley defectuosa, incapaz para que, conforme á sus mandatos, se atiendan á las más imperiosas necesidades de la vida comunal? ¿Es, por ventura, defendible, que sin concierto alguno se aumenten las oficinas públicas, para fiscalizar hasta el último extremo la gestion económica de los pueblos, sin antes organizarla con leyes sabias y prudentes?

Es probable que la proposición del Sr. Correa vaya á dormir el sueño del olvido con los cuatro ó cinco proyectos de ley municipal ya presentados, en los estantes de la Secretaría del Congreso. Y nos alegraremos sinceramente de que tan triste paradero tenga, no porque nos desagrada un proyecto de utilidad tan notoria, sino porque, en nuestro sentir, las reformas justas deben acometerse con mayor brío y en más amplia esfera y con garantías de permanencia, mayores.

EL CANCELLER DIMISIONARIO.

La dimision del príncipe de Bismarck es un hecho, y si quiera estuviese anunciada desde hace un mes y haya sorprendido á pocos, ese acto del canceller ha causado impresion profunda seguramente en Alemania y en Europa entera.

No es, en verdad, el consejero de tres emperadores hombre que pueda desaparecer del campo en que se mueven los políticos sin que se advierta un desequilibrio perturbador y sin que deje de experimentarse la falta de un contrapeso que todos se habian habituado á sentir.

Basta recordar á grandes rasgos la intervencion del estadista dimisionario en la política de Prusia, de Alemania y de Europa entera durante los últimos veintiocho años, para explicar la importancia de la dimision que hoy preocupa con razon sobrada.

Ministro de Prusia desde 1862, luchó durante cuatro años contra aquellos Parlamentos que se negaban á aprobar los presupuestos y cortó el nudo gordiano á fuerza de astucia diplomática para desbaratar las intrigas de Austria en el Schleswig-Holstein y en la Dieta de la antigua Confederación germánica, y valiéndose de los fusiles de aguja en Sadowa. Arrojar de Alemania á los representantes de Francisco José I, organizar el *Norddeutsches Bund*, á pesar de Napoleón III, entonces en el apogeo de su poder; preparar la cooperacion de los Estados de Alemania del Sur para reconstituir la patria germánica; aguardar hábilmente á que Francia provocara la esperada lucha cometiendo im-

previsiones y torpezas; proclamar emperador de Alemania á Guillermo I, despues de aquella serie de victorias sin ejemplo desde que hay hombres; evitar rozamientos de príncipes, vencer las tendencias particularistas que los egoísmos personales alentaban; desplegar habilidad y constancia admirables y trabar con fuertes lazos los numerosos elementos de la patria germánica, para impedir que su suelo continuara siendo campo de batalla en que ventilaran los extranjeros sus contiendas; fomentar el desarrollo de los intereses materiales del novísimo imperio hasta tal grado, que solamente le supera Inglaterra por la importancia del movimiento comercial; mantener durante veinte años una paz octaviana en una nacion que cuenta 47 millones de habitantes; renunciar á toda tentativa de conquistas, á pesar del predominio diplomático y de la prepotencia militar, y constituir, por último, ese formidable baluarte que se llama la Triple Alianza y que seguramente es contenido de ambiciones y despochos y ha sido garantía de paz en los años últimos, son hechos que pocos estadistas podrán ostentar en su hoja de servicios y cuya influencia en Europa ha sido tan decisiva que ha borrado casi de la memoria aquella vetusta Confederación germánica, donde tantas y tan pequeñas intrigas se fraguaban, y señalan una nueva era en la historia de nuestro tiempo.

La magnitud de tales empresas es tanta que las inconsecuencias del canceller en la dirección de la política interior del imperio, sus torpezas económicas, su impetuosidad al perseguir durante diez años á los católicos, para mirarlos despues y reconocer al Papa como soberano y árbitro el más respetable del mundo, son manchas que apenas se distinguen entre los esplendores de ese sol poniente, cuya grandeza parece en el ocaso mayor que en el zenit y cuyo brillo no será oscurecido seguramente por el de los admirables planetas que han girado en derredor de ese astro y han servido para equilibrar y regularizar sus movimientos.

¿Qué causa motiva esa retirada? Los periódicos oficiosos de Alemania pretenden que el príncipe de Bismarck juzga imprescindible el descanso despues de larguísimo periodo de fecunda actividad, y se cree con derecho á gozar el *otium cum dignitate*, de que tanto se ha hablado hace un mes. Para quien ha seguido paso á paso el movimiento político de Alemania desde que Guillermo II ocupó el trono y ha advertido los cambios que en las inclinaciones del emperador iban manifestándose gradualmente y tiene presentes muchas declaraciones de ese monarca y las indicaciones acerca del efecto que los célebres rescriptos, redactados por el doctor Hintz-peter, produjeron en el canceller, las afirmaciones de la prensa ministerial de Berlín no tienen valor alguno, y la retirada del príncipe de Bismarck, en estos momentos en que se celebra una Conferencia internacional en la capital de Alemania, se explica por la diversidad de criterio entre el consejero y el monarca respecto de la proteccion de los obreros y de las llamadas cuestiones sociales.

A pesar de su caracter arrebatado é irascible, á pesar de la superioridad que los éxitos proclaman, el canceller no abandonaría seguramente en estos instantes sus importantes funciones, si no le impulsaran á ello razones poderosísimas y si no cre-

yera que su presencia en el gobierno es de todo punto imposible, si quiera no piense en rehusar los avisos de su experiencia al monarca que algun día fué considerado como discípulo y hasta casi como dócil instrumento del poderoso estadista alemán.

La curiosidad y hasta el sentido práctico inspiran el deseo de forjar conjeturas acerca de la influencia que la retirada del canceller ejercerá en la política germánica y en la internacional; mas la prudencia aconseja la reserva, máxime cuando los datos y hechos que pudiera invocar quien pretenda discurrir sobre ese tema son incompletos ó deficientes. El nombramiento del general *von Caprivi*, muy entendido en asuntos militares y aun en los de marina, para suceder al príncipe de Bismarck, revela que Guillermo II no ha juzgado fácil sustituir al ministro dimisionario ó pretende dirigir por sí mismo las relaciones de Alemania con las demás potencias y valerse de meros ejecutores de sus órdenes en cuantos negocios estaban á cargo de la cancelleria.

De todas maneras, es indudable que la política ha de seguir nuevos rumbos en el imperio, y que un monarca que ha cambiado tan radicalmente de opiniones en dos años, que ha mostrado empeño en que no se ejerciera presion sobre los electores y busca los aplausos de su conciencia y no los de los fuertes y poderosos ó los de multitudines agradecidas, ha de encaminarse por vías muy distintas de las recorridas por el insigne canceller, inclinado en ocasiones á la violencia y no siempre escrupuloso en la eleccion de medios.

EN CRISIS.

Crisis en gran parte de Europa.—Desarrollo de la crisis francesa.—Veinticinco ministerios en veinte años.—Derrota del gobierno inglés en la Cámara de los Comunes.—Mr. Stanhope y sir Edward Hamley.—El héroe por fuerza.

Crisis en Francia, crisis en Hungría, crisis próxima é inevitable en Servia, crisis parlamentaria, ya que no ministerial en Austria, el gobierno inglés derrotado en la Cámara de los Comunes, en fin, muy acentuadas las probabilidades de una pronta crisis en Alemania, con la retirada del Canceller, que como cosa natural y corriente, discuten desde hace más de un mes los periódicos oficiosos. Hasta en Constantinopla, las relaciones del gran visir Kiamil Bajá con el ministro de Hacienda, Agop Bajá, son tan tirantes, que de un momento á otro se aguarda la dimision de este último.

Esta corriente general de crisis que donde quiera ha hecho sentir sus efectos, tambien ha alcanzado hace dos meses á España, si bien solo parcialmente, ocasionando la salida de dos ministros.

De todos estos cambios, reales unos, probables los más, y alguno, como el del ministerio inglés, ni indicado siquiera, el que despierta mayor interés con harta justificacion, es el verificado en el gobierno de la república francesa.

Los dias del ministerio Tirard estaban contados, como decíamos al recibir la primera noticia de la crisis, aun sin la votacion del Senado, que ha venido á ser en la ocasion presente la gota de agua que hizo rebosar el vaso lleno. El voto de confianza que le dió la Cámara á M. Tirard in-

mediatamente despues de la salida del ministro Constans; el voto de confianza que á los pocos dias otorgó á M. Spuller, con motivo de la interpelacion sobre la Conferencia de Berlin, no fueron parte á menguar la desconfianza que en la vitalidad del ministerio sentian cuantos siguen de cerca las manifestaciones de la opinion. Otra vez se ha verificado el curioso fenómeno que constituye el rasgo característico de la política francesa en la historia de la caída de los veinticinco ministerios que, en veinte años ha dado al país el régimen republicano.

Crean un día los adversarios de la situacion notar síntomas de debilidad en el gobierno, y logran transmitir sus temores á buena parte del mundo político, y á partir de tal momento, cuando la voz de que el ministerio está muerto, que los ministros no tienen autoridad, que es preciso renovar el personal con hombres que posean la confianza de la Cámara, y sin motivo de verdadera trascendencia, se vé en efecto desmoronarse la situacion, y lo que todavía es más grave, todo el mundo encuentra perfectamente justificada su caída, aun cuando no sea posible citar un desacierto ó una desgracia del gabinete, que de algun modo pueda explicar su salida del poder.

Este hecho, repetido con tanta frecuencia en los últimos años, es lo que más sorprende á los periódicos ingleses, en el origen y desarrollo de la presente crisis francesa. M. Tirard, sin embargo, al dar á una votacion del Senado importancia y significacion suficientes para derribar un ministerio, cosa hasta aquí completamente desusada en la República francesa, no ha hecho más que aprovechar la primera indicacion, sin poner gran reparo en quien se la hacia, porque estaba completamente seguro de que antes de quince dias le seria hecha por la Cámara de manera más terminante y sin dejar lugar á duda.

En cuanto al anunciado ministerio Freycinet, nada puede con certidumbre asegurarse. A juzgar por su breve paso por la presidencia en otra ocasion, no parece el hombre más á propósito para mantener la cohesion de la mayoría republicana. Hay en esta Cámara, sin embargo, bastantes diputados nuevos, y las circunstancias son muy diferentes para atribuir á este dato gran importancia. En la cartera de Hacienda, que es en los actuales momentos la que parece erizada de dificultades, continuará, según las últimas noticias, monsieur Rouvier.

Compréndese la ironía con que refieren los periódicos ingleses los detalles de la caída del ministerio Tirard, sin más que recordar que en los mismos dias en que un voto contrario á los deseos del gobierno en una cuestion completamente secundaria era motivo bastante para justificar un cambio de gabinete en Francia, el gobierno inglés era derrotado en la propia Cámara de los Comunes y no así como quiera, sino por mas de treinta votos, en una cuestion relacionada con el presupuesto de la Guerra. Al darse cuenta del resultado del escrutinio, algunos entusiastas de la oposicion gritaron dirigiéndose á los bancos de enfrente: ¡Dimision! ¡Dimision! pero esto, como enseguida afirmaron el *Daily News*, órgano de los gladstonianos y hasta la radical *Pall Mall Gazette*, no era más que una expansion inofensiva en el momento del triunfo.

Ni á los oradores ni á los periódicos de oposicion se les ocurrió atribuir á este fra-

— 29 —

AÑO DE 1.577.

Cabildo del 31 de Mayo.—(Fólio 935.)

Toros en dia festivo.—El Sr. Pablos Nuñez de Villavicencio, 24.º, dijo: que porqués daño de la república traerse los toros los dias de fiesta, porque está mandado por su Santidad que no se traigan, é ir contra el mandado de su Santidad incurre en la excomunion, y por otros muchos daños que recibe la república, y en la plaza se pierden los mantenimientos, é los roban los ganapanes, porqué en la plaza del Arenal se cogen los segadores é ganaderos, y con los toros é tráfago de los caballos, desbaratan la gente de la plaza y los hombres trabajadores y pobres, dejan de trabajar é ganar su trabajo, é por estos é otros muchos inconvenientes, requiere al Sr. Corregidor se obligue con pena que no se traiga los dias de fiesta ningun toro al Arenal, porqués contra la república, é no se irá contra el propio mútuo (1) de su Santidad.

AÑO DE 1.582.

Cabildo del 6 de Junio.—(Fólio 309.)

Corpus.—Acordóse por su señoría que se dé cera para el Regimiento, para la procesion de la fiesta de Corpuscristi, y se hagan varas para el

(1) por mútuo, (mandado, órden)

— 28 —

AÑO DE 1.568.

Cabildo del 25 de Junio.—(Fólio 829.)

M. I. S.—Los obligados al abasto de las carnerías desta cibdad, las I. (1) manos de V. S. besamos é decimos: que para las fiestas que ayer, dia Sr. S. Juan, se hicieron, trugimos por mandado de V. S. 12 toros, los 7 de los cuales, se alancearon y mataron, é los demás se agarrocharon é hicieron, en que perdemos más de 50 ducados, y pues cumplimos lo que V. S. nos mandó: suplicamos á V. S. sean servidos de tener consideracion á ello y nos hacer merced de mandar librar y pagar la dicha pérdida y para ello, etc.—Pablo Garcia.

AÑO DE 1.575.

Cabildo del 3 de Junio.—(Fólio 186.)

Corpus.—Acordóse que se escriba al Ilustrísimo Arzobispo de Sevilla, representándole la pobreza de la fábrica de S. Salvador, é que las andas del Santísimo Sacramento con que sale el dia del Corpuscristi, son de madera é viejas é muy pesadas, é tan pobres que en un aldea no sería fácil sacar; y necesario de mandar hacer repartimiento entre las fábricas que tienen posibilidad, para que acosta d'ellas se hagan unas andas de plata, pues la dicha iglesia es cabeza é la matriz.

(1) ilustres

— 25 —

AÑO DE 1.567.

Cabildo del 2 de Mayo.—(Fólio 268.)

Toros.—La cibdad, Justicia é Regimiento, de conformidad, mandó: que se haga una puerta para el corral viejo que está junto á las casas del señor Corregidor, donde se encierren los toros; lo que cometen para que la mande hacer al Sr. D. Martin Dávila, 24.º, y son en la libranza de lo que costare hacer la dicha puerta y diere firmado de su merced.

Cabildo del 27 de Octubre.—(Fólio 485.)

Trompetas, atabales.—M. I. S.: (1) Juan Buy y Francisco de Salcedo y Juan Izquierdo, trompetas desta cibdad, besamos las manos de V. S. y le suplicamos provea que se nos libre 2/3 de nuestro salario que son cumplidos, y en ello recibiremos merced.

Otrosí decimos: que las trompetas están maltratadas; suplicamos á V. S. provea como se reparen é se compren otras de nuevo, é recibiremos en todo merced.

E siendo leida la dicha peticion, el Sr. Lorenzo Adorno, 24.º, dijo: que en la fiesta y procesion general que se hizo por el buen alumbramiento que tuvo la Reina Nuestra Señora, fueron sirviendo estas trompetas en la procesion, las cuales

(1) Muy Ilustre Señor

caso mayor importancia de la que le corresponde, declarando textualmente los periódicos antes citados que sería absurdo pensar que por motivo semejante se pidiera la retirada del gobierno.

El hecho es bastante instructivo, respecto á la práctica constitucional y a la verdadera influencia del Parlamento en la vida del gabinete. Había propuesto mister Stanhope, ministro de la Guerra, en el presupuesto de su departamento, que los gastos originados por el equipo de los voluntarios fueran sufragados por suscripción voluntaria. Sir Edward Hamley, diputado de la mayoría, presentó una enmienda para que si dentro de un plazo que la Cámara fijaría, no estaba completo el armamento y equipo de los cuerpos de voluntarios, se encargara al Estado de completar y suplir todas las deficiencias, á cuyo objeto se concedería el crédito necesario.

Es decir, que en vez de recurrir á la generosidad del lord mayor, como ingenuamente observaba un periódico, para que los voluntarios pudieran presentarse armados en un momento determinado, pagara la nación los gastos que esto pudiera originar, único medio en rigor de que los voluntarios de todo el reino tengan armas y equipo en tiempo oportuno. Indignado el ministro ante las razones que en forma mesurada y cortés había expuesto sir Edward en pró de su enmienda se levantó á rechazarla con gran acritud, de tal manera que, asustado el diputado conservador de su propia obra y temiendo sobre todo pasar plaza de rebelde, se apresuró á declarar que retiraba la enmienda una vez que no era del agrado de M. Stanhope.

Era ya tarde, sin embargo. Despues de presentada y discutida una enmienda, cualquier diputado, según la práctica de la Cámara, tiene derecho á pedir votación. No faltó naturalmente, quien hiciera la correspondiente moción, resultando aprobada la enmienda, y por consiguiente derrotado el gobierno por 135 votos contra 102.

TELEGRAMAS.

LA HUELGA DE LOS MINEROS INGLESES.

Londres 18 (9:40 noche.) Cada día se extiende más la confianza de que la huelga de los obreros de las minas terminará en breve.

Hoy han accedido muchos patronos á las exigencias de los trabajadores.

LA DIMISION DEL CANCELLER Y LA OPINION EN FRANCIA.

Paris 18 (8:40 noche.)

La dimision del príncipa de Bismarck ha causado impresion profunda en esta ciudad. *Le Temps* juzga imposible que se encuentre un estadista capaz de suceder al canceller alemán.

Abriga la creencia de que en Viena y en Roma los gobiernos sentirán cierta alarma al tener noticia de la caída del autor de la alianza triple y al comprender que la política alemana se dirige por una via desconocida.

NUOVA DERROTA PARLAMENTARIA DEL GABINETE INGLÉS.

Londres 18 (11 noche)

Por una mayoría de 13 votos ha sido derrotado el gobierno, tratándose de una cuestion insignificante relativa á Escocia.

Las causas de ese fracaso han sido la contraposicion entre los conservadores y ciertos pujos de insubordinacion.

El marqués de Salisbury ha convocado un *meeting* de diputados y pares del partido conservador.

Se celebrará el jueves, y en él expondrá el primer ministro reflexiones acerca de la situacion parlamentaria, y tratará de poner coto á la dispersion de sus amigos.

LA GACETA.

DIA 19 DE MARZO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento personal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando cesante del cargo de magistrado administrativo del tribunal de lo Contencioso administrativo de la isla de Cuba, á D. Francisco de Armas.

Otro declarando jubilado á D. Eugenio Sanchez, presidente de Sala de la Audiencia de la Habana.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden desechando las proposiciones presentadas por los Sres. Vea-Murguía hermanos, de Cádiz, J. Gil y Compañía y A. Avila y Compañía, de la Graña, para construir en Cádiz y en el Ferrol cuatro avisos torpederos, y disponiendo se abra nuevo concurso con arreglo á las bases que se publicarán oportunamente en la *Gaceta*.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Leyes autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de dos ramales de via normal sin subvencion del Estado.

—Real decreto aprobando el proyecto reformado de los trozos 7.º y 8.º de la carretera de Tarancon á Teruel.

—Real órden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta tarde ha celebrado sesion nuestro municipio de primera citacion, con asistencia de 27 concejales.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el Sr. Alcalde accidental dió lectura al informe que tiene que dar esta Corporacion sobre la instancia presentada esta mañana ante el Sr. Gobernador Civil por la Cámara de Comercio, protestando de las medidas cuarentenarias impuestas por el Gobierno de S. M.

Despues se despacharon varios asuntos, tomando el acuerdo por unanimidad de ser nombrado Secretario del Ayuntamiento D. Rafael Semeña, que ha desempeñado igual puesto en la Audiencia de lo Criminal.

También el alcalde dió lectura á un telegrama del Sr. Sagasta y una carta del Ministro de Marina dando las gracias por los acuerdos tomados por el Municipio en señal de gratitud y agradecimiento.

Se encuentra en Cadiz desde anteañoche el notable publicista y distinguido escritor D. Isidoro Fernandez Flores, conocido en la república de las letras con el popular pseudónimo de *Fernanfior*.

Su presencia aqui obedece á restablecerse de su salud. Piensa visitar Tanger y Gibraltar.

Se han recibido en el gobierno civil para su aprobacion los reglamentos de las sociedades que se tratan de establecer en Jerez y Tarifa denominadas respectivamente «Asociacion de toneleros» e «Instructivo de obreros.»

El Ayuntamiento de Jimena saca á subasta los servicios de la Plaza de Toros, del Matadero, bagajes, y de la pescadería, durante el ejercicio del venidero año económico.

La Comision Provincial ha autorizado esta tarde las cuentas municipales de Algodonales de los años 86 á 87 y 87 á 89: las primeras tienen que reponer un solo extremo de un pliego.

El tren de las nueve y treinta y cinco que sale de Cádiz para Jerez, descarriló en la segunda Aguada por equivocacion del guarda aguja: la máquina y los primeros wagones se salieron de la via, no ocasionando afortunadamente desgracias personales.

Hoy ha estado en Cádiz el aplaudido diestro Manuel Hermosilla. Muiña marcha á Sanlúcar.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 20 de Marzo de 1890.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MARZO 21.

1480.—Son hechos prisioneros cerca de Malaga, á donde habian ido á pelear contra los moros, el corregidor de Jerez Juan de Robles, Juan Bernalte Dávila su 24, el jurado Francisco de Vera, Giraldo Gil y otros muchos jerezanos que fueron conducidos á Granada.

1788.—El corregidor D. José Eguiluz, dejó en este día, que fué *Viernes Santo*, la Virgen de la Soledad en la iglesia de San Dionisio, produciendo tal emocion en el pueblo, que al siguiente día hubo que llevarla en procesion á su iglesia.

1814.—Derrota de Napoleon por los aliados cerca de Arcis-sur-Aube.

1829.—Gran terremoto en Orihuela (Múrcia.)

1836.—Nace en la villa de Potes (Santander) el célebre violinista compositor D. Jesús de Monasterio.

Ayer se ha trabajado para reponer y terminar los desperfectos causados por el temporal del Mártes en los preparativos para la colocacion de la primera piedra en las obras del Cuartel. El Domingo, si sigue el buen tiempo, se efectuará la ceremonia que fué suspendida el Miércoles á causa de la lluvia.

Con motivo del XXV aniversario del advenimiento al trono de S. M. el rey Leopoldo II, se verificará en Lieja una Exposicion industrial y artistica desde 30 de Junio al 30 de Septiembre de este año.

Sabemos que nuestro estimado convecino el Sr. D. Manuel de Serdio ha regalado una hermosa palma de cinco metros de altura para que se coloque en el nuevo jardin de la Plaza de las Angustias.

Muy de agradecer es el donativo del Sr. Serdio, con el que contribuye á embellecer aquel precioso sitio de la poblacion.

El Miércoles, con motivo de la festividad de San José, hubo solemne funcion en el Asilo, y terminada que fué, se sirvió una abundante comida extraordinaria, á los acogidos, á cuyos solemnes actos asistió una concurrencia extraordinaria, especialmente de señoras, que fueron las que sirvieron la comida á los pobres. ¡Que Dios se lo pague!

Premio.—Por el ministerio de Fomento se ha concedido á la Sociedad Jockey-Club de Jerez de la Frontera, la cantidad de 1.000 pesetas para premio de las carreras de caballos.

En la Comandancia municipal se halla á disposicion de su dueño un capote de aguas, y un pañuelo con varias prendas de vestir que fueron encontradas en el camino de Cartuja.

Servicios prestados ayer por la Guardia municipal en sus respectivas secciones de urbanos, serenos y rurales.

Dos detenidos por el sereno en la madrugada por cometer acciones deshonestas en la Alameda Vieja.

Dos mujeres por promover escándalo en una tienda de la plaza del Progreso y desobedecer al sereno que las reprendía.

Otro detenido por haberle causado una herida á otro individuo en la calle Pañuelo.

Se ha mandado componer las calles siguientes: Plaza de San Miguel, Doctrina, Francos, Plateros, San Juan de Dios y algunas baldosas de la calle Larga.

Por la Guardia de campo fueron ayer detenidos dos prójimos que tuvieron como sencilla ocupacion causar daño en un sembrado de trigo en las playas de San Telmo: mientras la benéfica lluvia les prestaba la mayor lozanía, las manos criminales hacian estériles los piadosos dones de la Providencia.

También fué detenido otro que hurtó varios efectos en el rancho de Casal, situado en la carretera de Capuchinos.

Anoche se habrá reunido la Comision Municipal de fiestas públicas para ultimar ciertos detalles del programa de la futura Feria de Ganados.

Para hoy está citada la Comision del Ayuntamiento que entiende en asuntos jurídicos.

Ayer ha quedado instalada la fuente de mármol en el centro del Jardin de la Plaza de las Angustias.

Noticias de Sevilla. Ya ha llegado á Sevilla el proyecto de la Cárcel-Modelo que se ha de construir en dicha ciudad.

El día 6 de Abril próximo, se inaugurará en el grandioso patio de la Casa Lonja, un centro general de contratacion de efectos y valores, cotizables en aquella plaza.

Ha sido nombrado para representar al Colegio de abogados de Sevilla en el Congreso jurídico internacional que se ha de celebrar en Madrid en el mes de Octubre del año próximo, el ilustrado catedrático de Derecho internacional de aquella Universidad y presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones, D. Joaquin Fernandez Prida.

Se encuentran en Sevilla los principes de Sajonia; y desde Paris telegrafian que el rey Milano ha salido del Havre con direccion á las provincias andaluzas.

También son esperados, para presenciar las fiestas del Jueves y Viernes Santos, el diputado á Cortes, Sr. D. Sebastian Rejano, los Sres. Capdepon, y general Burgos.

Detalle curioso de la votacion que el Lunes perdió el Gobierno:

Un diputado de la comision quiso llevarse al señor Azcárraga para que votase en pró del artículo.

—Con mucho gusto, dijo. Por si falta alguno, allá voy yo.

Y en efecto, penetra en el salon de sesiones, y dice:

—¡Azcárraga, no!

—¿Cómo es eso, hombre? preguntó el que le habia llevado. ¡Si tiene V. que votar que sí!

—¡Azcárraga, no! insistió el diputado ministerial, sentándose *incontinenti*.

—¿Y para eso lo traje á usted aqui? exclamaba compungido el diputado que le llevó.

En Málaga se sintió en la mañana del 18 una fuerte trepidacion, que duró siete segundos, acompañada de grandes ruidos subterráneos.

Por fortuna no ha habido hundimientos ni desgracias personales que lamentar; pero apesar de esto, el vecindario está alarmado, recordándose con este motivo que desde 1884 no se han producido estos fenómenos con la intensidad que hoy.

En Véllez-Málaga se ha sentido el terremoto á la misma hora que en la capital, habiéndose resentido algunos edificios.

Calamidades.—El Alcalde de Tarifa ha recurrido de nuevo al Sr. Gobernador Civil, exponiéndole varias consideraciones acerca de la grave situacion por que atraviesan los jornaleros de aquella ciudad, y que cada día va en aumento, haciéndose imposible que pueda continuar tal estado de cosas.

El Ayuntamiento, según el Alcalde, socorre diariamente á más de 300 hombres,

que se ve precisado á ocupar en obras municipales; pero como quiera que los recursos van escaseando y en dicha poblacion no se cuenta con otros medios que los que produce la agricultura y en la época presente se han perdido todas las cosechas, se hace preciso según dicha autoridad, adoptar algunas medidas para poner fin á esta situacion: y al efecto solicita se pida al Gobierno de S. M. algun sogoro del fondo de calamidades públicas, y que por las oficinas de Hacienda de esta provincia se liquiden y entreguen con toda urgencia las cantidades, que por recargo sobre contribuciones tiene derecho á percibir el Ayuntamiento y ha reclamado hasta hoy sin resultado favorable.

Espartero.—Ha quedado sin efecto el contrato celebrado entre la empresa de Madrid y el espada sevillano Manuel Garcia (*el Espartero*) para torear en aquella plaza la temporada próxima.

Blancos y negros.—Hace unos cinco dias han tenido lugar grandes trastornos en la Universidad de Claffin, en la Carolina del Sur, con motivo de haber pasado á vias de hecho un profesor blanco con otro colega negro.

Como dicha Universidad está frecuentada en gran mayoría por estudiantes de color, éstos han tomado la defensa de su compañero de raza, y amenazan con abandonar la Universidad si no son separados de ella todos los profesores blancos.

Segun telegrama oficial, en el pueblo de Gador (Almería) se han organizado manifestaciones por el pueblo, pidiendo que se anule la venta de los montes públicos hecha por el Estado en 1880.

Ante el temor de que pueda alterarse el órden, se ha mandado por el gobernador fuerza de la Guardia civil.

El periódico «Las Provincias» de Valencia, refiere el siguiente extraño suceso:

«Ayer tarde un jovencuelo que embozado en la capa pasaba junto á un carro de trasladar muebles, parado en la calle de Don Juan de Austria, recibió un buen susto y una herida. De repente se vió suspendido en el aire y dejado caer, el caballo del carromato; al tenerlo al alcance de sus dientes, le dió un bocado en la parte superior de la espalda, levantándolo del suelo cogido de la capa y la chaqueta para dejarlo caer.

Por casualidad libró su pescuezo, pero llevaba en la mano una botella y se la rompió, produciéndole una extensa herida que le fué curada en una casa del vecindario.»

Dicen de Valencia que el total de lo defraudado en la delegacion de Hacienda asciende á tres mil pesetas. Se halla incomunicado el empleado D. Tomás Gomar.

La criada y el basurero:

—Buenos dias, chica. ¿Hay algo que limpiar?

—Si—contesta aquella,—pero haciendo el menor ruido posible, porque mi senorita está en cama con síntomas de alumbriamiento.

—¡Vaya, pues me alegraré que no sea nada!

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo conocer el verdadero VINO ó JARABE DE DUSART AL LACTOFOSFATO DE CAL, tan recetado en la infancia, como en la tisis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se espandan, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel, en filigrana, un dibujo geometrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre DUSART. Recháense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

trompetas, por estar rotas, é mal aderezadas, no pudieron servir; é es, en que se adoben y en que se saquen el tafetan que fueren menester para las banderas de las trompetas; y asimismo es en que se les dé á las 3 trompetas su librea de paño de las colores de la cibdad que son azul é blanco, porque al abtoridad desta cibdad no conviene que vayan las trompetas con capas pardas rotas, tanñendo, y es en la libranza de lo que costare; y es en cométello para que se haga lo que tiene dicho, á los diputados de alarde y questas ropas se le entreguen á Gonzalez Martel, portero del cabildo, para que las tenga en una caja del cabildo guardadas, y las saque cuando la cibdad se lo mandare y no de otra manera: é ansimesmo es en cometer á los dichos diputados de alarde, que hagan adobar los atabales que la cibdad tiene, y sacar los paños que fueren necesarios para ellos y las ropas que fueren menester del mismo paño, para los que los han de tañer.

AÑO DE 1.568.

Cabildo del 23 de Junio.—(Fólio 826.)

Toros.—San Juan.—D. Juan de Austria.

—La cibdad, Justicia é Regimiento, de conformidad, dijeron: que porque mañana es dia de San Juan é fiesta de la cibdad, y el Sr. D. Juan de Austria se entiende que vendrá á ella, que se comete á los Sres. Nuño de Villavicencio é D. Francisco de Zurita é Juan Lopez de Perea é Bartolomé Dávila Cartagena, 24.º, para que ordenen

en las fiestas y el juego, y hagan en ello todo lo que convenga; é mandaron que se cierran las calles é se riegue el Arenal desde esta noche hasta mañana á mediodia y se barra todo é se traigan 500 garrochas para los toros; y son en la libranza de todo lo que se gastare y pareciere por cuenta firmada del Sr. Corregidor.

CARTA DE D. JUAN DE AUSTRIA.

M. M. S.—(1) Lorenzo Adorno, D. Francisco de Zurita de Haro y D. Martin Dávila, que esa cibdad ha enviado á visitarme, me dieron su carta de 22 deste, y de su parte me digeron y ofrecieron lo que traian en comision por virtud de su creencia; y de tan buena manera y tan prudentemente, que no quiero dejar de decir aqui el contentamiento con que desta visita y ofrecimiento he quedado, y en el grado que lo he rescibido y tengo como es razon, por ver como usan del oficion que esa cibdad tiene al servicio del Rey Nuestro Señor, y á la voluntad que muestran tenerme á mi; á lo cual corresponderá siempre la mia para lo que general tocare á esa cibdad y en particular á cada uno d'ellos, como lo dirán más largo estos caballeros, á quien me remito.—Nuestro Señor guarde y acreciete sus muy magnificas personas y casas como desean.

Del Puerto de Santa María, á 23 de Junio de 1568—á lo que, señores, mandaren.—D. Juan de Abstria.

(1) Muy Magnificos Señores

pallio del arca del Santo Sacramento, y 6 hachas para los niños que van delante del arca.

AÑO DE 1.584.

Cabildo del 7 de Setiembre.—(Fólio 941.)

Cómicos.—Ilustrísimos señores: Rodrigo Osorio, (1) por mí y en nombre de los demás mis compañeros que de presente estamos representando en esta cibdad, digo: que á mi noticia es venido que de pedimento de Blas de Maya, V. S. ha proveído é mandado que de cada representacion que hicieremos, demos 8 reales al dicho Blas de Maya para los pobres de la Cárcel; é porqué lo susodicho es impusicion que nunca jamás se ha fecho ni pedido en ninguna parte desto reinos ni en esta cibdad, demás de quel dicho precio es excesivo; suplico á V. S. sea servido de mandar quitar la dicha pension é que no la paguemos, por quel aprovechamiento que tenemos con las dichas representaciones es tan poco, que no alcanza á la costa, é pido justicia.

E por la cibdad se proveyó que, sin embargo de lo questá proveído, den 2 reales é no más, de cada representacion que hicieren en el Corral, para los pobres de la Cárcel, cepto los Sres. Anton Benitez de Virués é D. Ginés Dávila, 24.º, que

(1) célebre actor y autor de comedias, vecino de Toledo, con quien el insigne autor de *D. Quijote* otorgó en Sevilla, ante Luis de Porras, el 5 de Septiembre de 1592, un contrato para la representacion de seis comedias, con libertad para el asunto. La escritura original la descubrió el erudito Cervantófilo sevillano Sr. D. José Maria Asensio.

Anuncios de interés

PERDIDA.—La de una... de los tapas, remontoir, que...

Se arrienda en la plaza... San Juan, esquina a la calle de la Justicia...

Productos enológicos... para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc...

COKE Y CARBONCILLA... 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.—... consignatarios de buques, comisiones, consignaciones...

Coke y Carboncilla... PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible...

EMULSION SCOTT... DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Matrimonios, 2. Nacimientos, 1. Defunciones, 1. Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20. Matrimonios, 1. Nacimientos, 1. Defunciones, 1. Varones, 2.—Hembras, 4.—Total, 6.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION. Ricardo Aujer, calle de la Plaza n.º confiteria de la vida.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 MARZO 1890. Servicio para el dia 21. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. El Martes primero de Abril próximo y los dias subsiguientes no feriados, desde las once de la mañana a las dos de la tarde, se procederá a la factura de los duodécimos...

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en diez y siete del actual, se anuncia la subasta de la sexta amortizacion a la baja, de ochenta y cinco obligaciones de empréstito municipal...

actual, se anuncia la subasta de la sexta amortizacion a la baja, de ochenta y cinco obligaciones de empréstito municipal aprobado por reales órdenes de 31 de Julio de 1882 y 13 de Abril de 1883. La subasta se celebrará en el despacho de esta Alcaldia el Jueves diez y siete de Abril próximo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sujecion al modelo que al pié se inserta, desde las dos a las dos y media de la tarde del expresado dia diez y siete, y abiertos a dicha hora de las dos y media serán aceptadas provisionalmente las ofertas más ventajosas hasta el número de títulos que quepan dentro del valor nominal de las ochenta y cinco obligaciones.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrada por la guardia rural en la dehesa Boyar de este término, una vaca, pelo negro, como de ocho años, con hierro en el lado derecho; el número 5 en el izquierdo y a 2 en los costillares, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldia, quien dispondrá de la sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos treinta dias, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—La segunda fiesta de la Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y San Benito Ab. Fr. MAÑANA.—San Pablo Ob. de Narb. PARROQUIA DE SAN MATEO. Hoy continúa en esta Iglesia un devoto setenario al Santo Cristo de las Penas y Ntra. Sra. del Desconsuelo, despues del toque de oraciones.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. Todos los viernes de cuaresma despues de las oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y a continuación la via-sacra, terminando estos piadosos actos con el Stabat Mater y oracion de la Virgen. Mañana Sábado es el primer dia del solemne setenario a Ntra. Sra. de las Angustias, predicando el presbítero Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz, capellan del Asilo de San José.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Mañana Sábado, despues de la misa de ocho, dará principio a un devoto setenario a Nuestra Señora de las Angustias. El Domingo de Pasion, despues de los Ejercicios de la Venerable Orden Tercera, que son a la una, se hará solemnemente el Santo Ejercicio del Via-Crucis, por la Asociacion piadosa del Via-Crucis Perpetuo, estando obligados a asistir todos los asociados, por el VIII de sus estatutos aprobados por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. El acto terminará con la Adoracion de la Santa Cruz.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Esta noche despues de las oraciones y de rezar la Santa Corona da principio en esta Iglesia el anual y devoto setenario dedicado a Nuestra Señora del Mayor Dolor que se venera en la misma, terminándose con el Stabat Mater y Sermon la última noche por el Sr. Capellan. Todos los domingos a las siete y media misa explicada y plática del Santo Evangelio, por el señor capellan.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA. Hoy es el quinto dia de la devocion de los trece Viernes dedicados a San Francisco de Paula. A las diez y media habrá Misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento y terminada ésta se hará ejercicio, gozos del Santo y Reserva. Tambien es el primer dia de la novena de Nuestra Señora de la Soledad que empieza despues del toque de oraciones, rezándose la corona dolorosa, seguidamente la meditacion, exhortaciones y cánticos alusivos, concluyendo con Stabat Mater.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Todos los viernes de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezará la corona dolorosa y seguidamente el santo ejercicio del Via-crucis.

HOY VIERNES a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR D. JOSÉ MARIA PEREZ Y GOMEZ, Doctor en Medicina y Cirujia. (Q. S. G. G.) El Sr. Presidente de la Academia Médico-quirúrgica jerezana, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan y seguidamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: calle Francos, núm. 47. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 19. —Ayer firmó S. M. la reina, y hoy publica la Gaceta, dos decretos dados por el ministerio de Ultramar. Por uno de ellos se declara cesante al magistrado de la Audiencia de la Habana señor D. Francisco Armas; y por otro se jubila al de igual clase y categoria Sr. Sanchez Fuentes.

La importancia de estos dos decretos está en la coincidencia de ser dichos señores dos de los tres magistrados que decretaron la excarcelacion del Sr. Prados procesado por defraudacion. Ya El Imparcial se ha ocupado de este asunto, en un suelto, tomado de La Discusion, de la Habana, en el cual se censuraba la facilidad con que se decretó la excarcelacion; por eso, sin que nosotros creamos que el Sr. Becerra interviene para nada en la marcha de los tribunales de justicia, nos ha llamado la atencion la coincidencia de esa cesantia y esa jubilacion.

Hay que hacer constar, para mayor inteligencia del asunto, que el magistrado de la Audiencia de la Habana Sr. Palma, que fué nombrado juez especial en dicha causa, negó la excarcelacion del Sr. Prados, pero éste apeló a la Audiencia de lo criminal, cuya Sala primera, revocando el fallo del juez, concedió la excarcelacion pedida. Entonces fué cuando el Sr. Palma y otros dos magistrados encargados de la instruccion del proceso, renunciaron por enfermos, ó acaso porque comprendieran que de poco servirían sus esfuerzos si en la Audiencia revocaban sus fallos.

Los magistrados que componian la Sala primera que decretó la excarcelacion eran, además de los Sres. Armas y Sanchez Fuentes, el señor Valdés. —La comision general de presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso para seguir examinando el presupuesto de Fomento. Se aprobaron en principio las modificaciones introducidas por el duque de Veragua, comprometiéndose el Sr. Moret a celebrar una conferencia con el ministro antes de redactar el articulado general de la ley de presupuestos para ver la manera de armonizar los distintos criterios que se han manifestado en el seno de la comision.

Los individuos de ésta, Sres. Fabra, Cañellas y Navarro Reverter, no estando conformes con algunas de las alteraciones propuestas por el duque de Veragua, declararon que se reservaban su libertad de accion. Tambien se reunió ayer tarde la comision de presupuestos de Cuba, acordando distribuirse las ponencias por secciones para proceder luego a la redaccion del dictamen general. Además de estas reuniones, se han celebrado otras dos en el Congreso: la comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley de Estado Mayor general del ejército se reunió para escuchar la lectura de la ponencia del Sr. Ochando, que fué aprobada.

Parece que de la ponencia del Sr. Ochando, ya convertida en dictamen, resultan algunos beneficios para el Estado y se hacen reformas cuyos efectos alcanzan hasta a los coroneles. La otra reunion fué de diputados por las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona. Trataron del asunto del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, y acordaron influir con el gobierno para que derogue la real órden sobre division de bienes. —El dia politico ofreció peripecias que, por lo inesperadas algunas, produjeron no poca sorpresa. Fué la primera, que se ofreció en el Congreso, que al reanudarse el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia manifestara la comision que retiraba el capitulo V para redactar de nuevo el punto relativo a las 56.000 pesetas para guardia de penales. Lo cual significaba en plata, que los trabajos y ruegos del Sr. Canalejas habian sido atendidos por el gobierno y la comision.

Vino a seguida la enmienda del Sr. Silvela sobre mantenimiento del tribunal de las órdenes militares, en la cual pensaban usar de represalias los de la partida retirada; pero no hubo caso porque ninguno de los firmantes quiso apoyarla, temiendo lo que habia de suceder, y se dió por desechada en votacion ordinaria. Pero los que iban dispuestos a luchar a

pretexto de economias no quisieron perder el dia, y al tratarse de una partida de 40.000 pesetas, subdividida en dos de 15.000, para dietas a los magistrados por visitas de inspeccion a juzgados del inferior, y otra de 25.000 destinada a sufragar gastos de traslacion de magistrados y testigos y maristas pidieron votacion nominal sobre la primera, que perdieron por dos votos, 82 contra 80, contándose entre los primeros a los gamacistas en masa. Este resultado les alentó a pedir votacion sobre la segunda, que perdieron por 88 votos contra 71, cuando confiaban en el éxito. La primera votacion era luego muy comentada por las oposiciones como una desgracia; por solo dos votos no habian derrotado al gobierno despues de haber manifestado el ministro de Gracia y Justicia que era preciso mantener la partida para no dejar indotados los servicios.

Y tan exiguo triunfo merece bien que el gobierno no se preocupe de lo que pueda suceder a la hora menos pensada si los diputados sus amigos siguen ocupándose en todo menos en acudir a su puesto del Congreso. —Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado el escalafon de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal. —Ayer tarde falleció, a consecuencia de una congestion cerebral, el diputado por Motril Sr. Diaz Moreu.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 19.—Los periódicos republicanos templados aprueban completamente el programa ministerial formulado ayer en las Cámaras. Los radicales guardan reserva. Los conservadores lo atacan no manifestando confianza alguna en la situacion actual. Londres 19.—Produce viva impresion aquella pequeña derrota sufrida ayer por el gabinete en la Cámara de los Comunes. Aunque no se plantee la cuestion de confianza el hecho no deja de ser significativo. El ministerio Salisbury pierde terreno de dia en dia a juzgar su caida inevitable dentro de una época cercana.

Berlin 19 (1 tarde).—La Gaceta Nacional cree que el Diario Oficial del Imperio publicará hoy el decreto del Emperador aceptando la dimision del principe de Bismarck. Dicha dimision está redactada en términos muy laconicos fundándose solo en motivos de salud. No se trata por ahora de confirmar las constituciones gubernativas del Imperio. Se nombrará un nuevo Gran Canciller; pero a pesar de las noticias que circulan, todavia no se sabe quien es el candidato. La persona a quien el Emperador le ha ofrecido dicho puesto no ha contestado aún si lo acepta.

TELEGRAMAS

Madrid 19, a las 7:30 de la noche. Abrigan fundados temores los italianos, de que pueda resucitarse la cuestion romana. Se han sentido en Antequera repetidas trepidaciones, que han ocasionado grandes alarmas en todo el vecindario. Consolidado, 76,05. Madrid 19, a las 11:45 de la noche. El hijo de Bismarck ha presentado su dimision, en vista de lo resuelto por su padre.

El general Caprini será nombrado gran canciller, por lo cual se espera un cambio radical en la politica. Madrid 20, a las 10:15 mañana. En Jaen ha causado grandes destrozos un fuerte ciclón. No hay que lamentar desgracias personales. Los trenes del Norte circulan con mucha dificultad, que origina grandes trastornos al servicio público. Madrid 20, a las 11:16 mañana. En la entrada del puerto de la ciudad de Oporto, ha varado el buque «Español», no habiéndose podido prestar los socorros necesarios, por impedir el estado del mar la marcha de los remolcadores que debian darlos.

Madrid 20, a las 4:00 de la tarde. Los ministros portugueses acaban de celebrar un nuevo Consejo habiéndose discutido ampliamente en él, la cuestion relativa al atropello cometido por los ingleses en Mozambique. Sobre el resultado de dicho Consejo se guarda absoluta reserva. Los informes más verídicos son que el gobierno no ha tomado ninguna resolucion esperando recibir noticias más concretas de Londres y Mozambique, habiéndose telegrafiado ya en este sentido. La agitacion es grande y los rumores que circulan muy aventurados, debido a la falta de noticias oficiales.

Telegramas recibidos de Berlin dicen que se indica para ministro a Habde, en sustitucion de Heriberto Bismarck, hijo del ex-canciller. La dimision del cancliller Bismarck se atribuye a diferencias de opiniones que existían entre él y el emperador Guillermo, respecto a la propiedad de los bienes de la Corona.

El acto del principe de Birmarck invitando a un banquete a los delegados de la conferencia obrera no se considera como indicio de que el principe haya cambiado de resolucion respecto de su retirada de los negocios públicos. Sus amigos dicen que es un simple acto de cortesia que carece de significacion politica. El banquete que se celebrará hoy será una especie de despedida del Gran Canciller.

Los círculos ministeriales se muestran muy alarmados con la retirada del principe de Bismarck. Preveen una nueva politica alemana, basada en el centro católico del Parlamento. Temen que se ponga de nuevo en tela de juicio la cuestion del poder temporal del Papa y que vengan sobre el reino de Italia graves complicaciones internacionales.

La Bolsa de Paris se presenta muy mal impresionada con la confirmacion de que el principe de Bismarck se retira definitivamente de la politica. El 4 p.º exterior español despues de abrir a 73'62 baja a 73'43. Madrid 20, a las 5:45 de la tarde. El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy ha sido aplazado para el próximo Domingo en que continuará el asunto relativo a los gobernadores. Egüillor insiste en restablecer las administraciones subalternas. Considerase irrevocable la ruptura de Bismarck con el emperador. El general Caprini ha aceptado el nombramiento de gran cancliller. Consolidado, 75'90.

Sanlúcar 20, a las 11 mañana. En el tren de las seis de esta mañana han salido para la capital de Francia, la señora condesa de Paris y su hija la princesa Elena. Les acompaña el secretario de la Condesa Sr. Tordi y tres criados. En Paris se hospedarán en el Hotel Bristol situado en la plaza de Vendome. En el mismo tren de las seis de la mañana ha salido para el Palacio de Villamanrique el Sr. Conde de Paris, acompañado de su secretario el Sr. Banier y de tres criados. En Sanlúcar quedan las princesas Isabel y Luisa y el principe Fernando. Se ha intentado cometer un robo en la casa del Sr. Marqués del Mérito. Los ladrones no pudieron conseguir el objeto que se proponian. El Sr. Marqués se encuentra actualmente en Sevilla.

Mercado de Jerez. Trigo, de 12'00 a 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 a 25'00 id. id.—Habas, de 10'75 a 11'00 id.—Alpiste, de 11'00 a 11'50 id.—Alverjones, de 10'00 a 10'50 id. id.—Maiz, de 9'00 a 10'00 id. VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO S. ANTONIO, saldrá el jueves 27 de Marzo, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Ceuta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor TRIANA, saldrá el Viernes 28 de Marzo, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, capitán D. A. Ugalde, saldrá de Cádiz el domingo 23 de Marzo.—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 21. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. SABADO 22. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico. Imprenta de EL GUADALETE cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

Arrendamientos.

En la casa calle Algarve núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro. Para más ajuste calle Carron número 25 primer piso. 8-2

Se arrienda.

Un granero de 3.800 fanegas, calle de las Cruces. Otro ídem, calle Caracuel. Una casita calle Islas, núm. 6. Una casa calle Caracuel, 6. Otra ídem calle Ponce Leon 4. Otra ídem y accesorio calle Leal, 33. Darán razón Por-ve-ra 36. 16-3

Se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vasijas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción. Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once a cinco de la tarde. 45

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcocheros, núm. 9.—En dicha casa y Por-ve-ra 29, darán razón. 42

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razón, en la calle Bizcocheros, núm. 25. 23

Se arrienda la casa calle Luis Pérez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 19

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Merced, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1. 15

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razón. 17

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 4.—Darán razón, Algarve, número 11. 17

Anuncios.

NODRIZA. — Antonia Lobo, serrana, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Idolos, núm. 12. 1



DE LOS RR. PADRES BENEDITINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDITINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

En la calle S. Agustín, establecimiento de leche de Vicente Reyes, se reciben avisos de los que quieran comprar despuentes de alcaicer, á 6 rs. el quintal, llevado á domicilio. 15-1

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD

GALVEZ, SERRANO Y C.^a
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:

- Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
- Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante.
- Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante.
- Piqué ó esterillas, seda pura, á varios precios.
- Vuelas de lana, con 6/4 ancho, desde 4 1/2 rs. vara.
- Cachemires Escocia, 6/4 ancho, desde 4 rs. vara.
- Una magnífica colección en vuelas y tricots última novedad; tulés y encajes Schantilly y bionda; granadinas para mantillas, desde 10 rs. y velos de blonda legítima, gupur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras.
- Lanas para trajes de señoras, 6/4 ancho, á 3 rs.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDITINOS
de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias.»
Elixir 2/50. St. 10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3»

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Parafarinas y Droguerías.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA. MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.	MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

IMPORTANTE Á LOS VITICULTORES.

PULVERIZADOR SALABERT, el más eficaz, fácil y económico de cuantos hasta hoy se conocen, pues siendo su presión por el aire comprimido, el operario solo tiene que dirigir la manga para repartir el rocío.

Únicos representantes para Sanlúcar, Chipiona, Puerto de Santa María, Trebujena y ésta, los Sres. J. Ruiz y C.^a, escritorios calle Avila, núm. 25, cuyos señores facilitarán las instrucciones necesarias para el uso y preparación de la Mezcla bordelesa y el Agua celeste.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Sr. D. Basilio Miret, Princesa, 61, Barcelona, ó por mediación de sus citados representantes en Jerez de la Frontera.

Precio sin embalaje en Barcelona, 50 pesetas.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE **MORENO Y QUINTANA**
CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60

Muy en breve anunciará esta casa la primera Exposición de los artículos de primavera y verano en telas y confecciones ALTA NOVEDAD.

Hoy queda á la venta la nueva colección de sedas lisas y fantasía, entre las cuales, se distinguen las TRICOTINES Y REGENCIE como estilos más modernos.

Blondas Bruselas Schantilly, en Velos, Chales, Tocas-Gaditanas (forma exclusiva de la casa.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagtagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Poo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo y rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo establecidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Geigheider Larga 83

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

A LOS EXTRACTORES.

Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, tapones, fundas de paja para botellas y demás útiles concernientes al negocio.

Botella vercosa para cognac, forma bordalesa.

Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadoras para uva, á precios muy reducidos.

Pulverizadores último modelo, para combatir el mildew, á los siguientes precios con embalaje en la estacion de Barcelona:

EN BRONCE.	EN LATON
Pesetas 40.	Pesetas 35.

Para más detalles, dirigirse á los
Sres. Argüelles y Navas,
21—LARGA—21,
O al Depósito general:
SR. D. JUAN PECH AINÉ,
19, Paseo de la Aduana, 19. — BARCELONA.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦
Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
DENTÍFICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID